

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL SANTA

2019 - 2022



ALCANDEL 2019 – 2022 : ROBERT GUILLERMO CARRION CARMEN

INDICE

I.- IDEARIO:

1.1. PRINCIPIOS

1.2. VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

1.3. OBJETIVOS GENERALES

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

2.1. Visión de desarrollo de Ancash al 2021.

2.2. El plan estratégico de desarrollo nacional plantea la siguientes VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI.

A) LAS MEGATENDENCIAS DE MAYOR GRAVITACIÓN

B) ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAIS

B.1. Objetivos de desarrollo del Milenio

C) ACUERDOS NACIONALES SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE BASE

D) PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE OTROS.

III- DIAGNOSTICO SITUACIONAL

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A) DIMENSIÓN SOCIAL

B) DIMENSIÓN ECONOMICA.

C) DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

VI. ACCIONES ESTRATEGICAS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL SANTA 2019-2022

El plan de gobierno municipal provincial del Santa, se ha elaborado en el marco de la Resolución N° 0082-2018-JNE Jurado Nacional de Elecciones.

I.- IDEARIO:

Siempre Unidos es un partido político peruano fundado en el distrito limeño de Los Olivos fundado el 19 de agosto de 2002 por Felipe Castillo, por entonces alcalde de dicho distrito.

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN.

ETICA La ética es la **obligación efectiva del ser humano que lo debe llevar a su perfeccionamiento personal, el compromiso que se adquiere con uno mismo de ser siempre más persona** ;refiriéndose a una decisión interna y libre que no representa una simple aceptación de lo que otros piensan, dicen y hacen. :

DISCIPLINA La disciplina está definida como la **manera ordenada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo un conjunto de reglas y normas estrictas** que, por lo general, la rigen una actividad o una organización. :

1.1. FINES Y OBJETIVOS :

- a. Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
- b. Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
- c. Participar en los Procesos Electorales representando la voluntad de nuestros afiliados y canalizando la opinión pública.
- d. Contribuir a la gobernabilidad del país, educando y facilitando la participación política cívica de nuestros afiliados y de la población en general, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas en todos los niveles.
- e. Elaborar planes y programas que reflejen nuestras propuestas para el desarrollo del país.
- f. Otras, compatibles con nuestros fines y dentro de la Ley. Artículo 3.- El símbolo de “ Siempre Unidos” es la de una madre delineada en color negro, con vestimenta de color verde abrazando a su bebe dentro de un marco de color negro. Artículo 4.- El domicilio Legal de “SIEMPRE UNIDOS” es la ciudad de Lima, pudiendo establecerse locales del partido en todo el país.

II. VISIÓN .

Ser una provincia líder del norte del país, con buenos cimientos de ejes de desarrollo, enmarcados en la globalización, la competitividad y la modernidad, con la ejecución de proyectos productivos sostenibles; incluyéndonos dentro de las cadenas productivas de la producción, y comercialización. Ser una provincia ordenada, con mejores condiciones de vida para la población santeña.

Nos esforzaremos para ser en el 2022 una Provincia Líder, innovador y productivo de la Región y el País, con capacidad de generar condiciones y oportunidades para que los ciudadanos de la comunidad fortalezcan sus capacidades, y fomenten su identidad, historia y costumbres, cuya identidad se fortalecerá con valores y calidad educativa elevando el capital humano calificado, donde el desarrollo se promueva de manera integral y sustentable; aprovechando permanentemente las potencialidades locales para el comercio y turismo de alta calidad ,respetando la conservación del ambiente y fomentando seguridad, que promueva una fuerte gobernabilidad democrática, asegurando la mayor participación ciudadana en la formulación de las políticas locales, desarrollando al máximo sus capacidades para brindar bienes y servicios públicos locales de alta calidad, con la mayor eficacia y eficiencia, haciendo un uso responsable, transparente y estratégico de los recursos públicos, generando condiciones para la competitividad integral y articulada de manera que provoque sinergias con las inversiones de otras instituciones del Estado y del sector privado, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en la jurisdicción.

Trabajaremos para que nuestra Provincia, sea líder en la región, con una democracia participativa de la población debidamente consolidada, que crece sostenidamente con equidad, promoviendo el desarrollo integral de las personas, la preservación del medio ambiente, creación de fuentes de empleo, reforzamiento del fomento de la expansión urbana y crecimiento del sector vivienda, desarrollo integral de la cultura y el deporte, creación de programas y edificación de locales que brinden una mejor atención de salud, y un mejor servicio de seguridad ciudadana, producto de una reorganización en la atención y servicios que brinda la administración pública, con el apoyo del sector privado, el cual es el motor del crecimiento y competitividad internacional.

2.2. El PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL plantea la siguientes **VISIÓN COMPARTIDA DE FUTURO PARA EL SIGLO XXI**.

Somos una **sociedad democrática** en la que **prevalece el Estado de derecho** y en la que todos los **habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades** para desarrollar su **máximo potencial** como **seres humanos**. Tenemos un **Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía**.

Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con **pleno empleo y alta productividad del trabajo**. El país favorece la **inversión privada y la innovación**, e **invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades** de la economía mundial. **La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas**, existen **mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social**, y **los recursos naturales** se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena **calidad ambiental**

Asimismo el **soporte** para **plantear las propuestas** en nuestro plan de gobierno y el logro de nuestra visión compartida al futuro 2022, se tiene en consideración **las megatendencias en el mundo, los acuerdos internacionales** suscritos por el país, las políticas de estado del **ACUERDO NACIONAL**, las políticas generales del gobierno, los lineamientos de los programas sectoriales multianuales, los planes de desarrollo local y/o regional.

1. **LAS MEGATENDENCIAS** que son de **mayor gravitación** y a las que se debe prestar especial atención en el diseño de la política de desarrollo son

- La democracia global
- La globalización,
- El envejecimiento demográfico y la migración internacional
- El crecimiento de megaciudades
- Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet
- El surgimiento de nuevas potencias económicas
- El cambio climático
- La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales
- El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética
- El desarrollo de la nanotecnología y la robótica

2. **ACUERDOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR EL PAÍS**

2.1. **Objetivos de Desarrollo del Milenio**

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030.

Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

La Agenda 2030 es una agenda civilizatoria, que pone la dignidad y la igualdad de las personas en el centro. Al ser ambiciosa y

visionaria, requiere de la participación de todos los sectores de la sociedad y del Estado para su implementación.

Por lo tanto, se invita a los representantes de los Gobiernos, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado a apropiarse de esta ambiciosa agenda, a debatirla y a utilizarla como una herramienta para la creación de sociedades inclusivas y justas, al servicio de las personas de hoy y de futuras generaciones.

Los 17 objetivos de desarrollo sostenible son los siguientes :



Los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible considera 169 metas y 230 indicadores, cuantificables concretos, los cuales se mencionan a continuación.

B. ACUERDOS NACIONALES SUSCRITOS POR LOS PARTIDOS POLITICOS, SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES DE BASE.

ACUERDO NACIONAL

Un Acuerdo Nacional debe tener por objeto la lucha frontal contra la pobreza y la justicia social, a través de una visión compartida del país y de políticas de Estado, dirigidas, entre otras, a lograr la universalización del acceso a los servicios de salud y a una educación de calidad (Foro de Equidad Social); la generación de empleo digno y productivo, respetando los derechos sociales, en el marco de una política económica que promueva la inversión, la integración hemisférica, el crecimiento con equidad y que respete el equilibrio fiscal (Foro de Competitividad); así como la institucionalización de un Estado moderno descentralizado y ético al servicio de los ciudadanos (Foro de Institucionalidad y Ética Pública).

POLÍTICAS DE ESTADO.

N°	OBJETIVOS	POLITICAS DE ESTADO
	<p>Democracia y Estado de Derecho.</p>	<p>Primera Política de Estado Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho</p>
		<p>Segunda Política de Estado Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos</p>
		<p>Tercera Política de Estado Afirmación de la Identidad Nacional</p>
		<p>Cuarta Política de Estado Institucionalización del Diálogo y la Concertación</p>
<p>1</p>		<p>Quinta Política de Estado Gobierno en Función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes</p>
		<p>Sexta Política de Estado Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración.</p>
		<p>Sétima Política de Estado Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad ciudadana</p>
		<p>Octava Política de Estado Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú</p>
		<p>Novena Política de Estado Política de Seguridad Nacional</p>
	<p>Equidad y Justicia Social.</p>	<p>Décima Política de Estado Reducción de la Pobreza</p>
		<p>Décimo Primera Política de Estado Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.</p>
		<p>Décimo Segunda Política de Estado Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte</p>
		<p>Décimo Tercera Política de Estado</p>

2		Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
		Décimo Cuarta Política de Estado Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
		Décimo Quinta Política de Estado Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
		Décimo Sexta Política de Estado Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
3	Competitividad del País	Décimo Séptima Política de Estado Afirmación de la Economía Social de Mercado
		Décimo Octava Política de Estado Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica
		Décimo Novena Política de Estado Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental
		Vigésima Política de Estado Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología

		Vigésimo Primera Política de Estado Desarrollo en Infraestructura y Vivienda
		Vigésimo Segunda Política de Estado Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad
		Vigésimo Tercera Política de Estado Política de Desarrollo Agrario y Rural
		Vigésimo Cuarta Política de Estado Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente
		Vigésimo Quinta Política de Estado Cautela de la Institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia.
		Vigésimo Sexta Política de Estado Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en Todas sus Formas.

4	Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	Vigésimo Séptima Política de Estado Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas
		Vigésimo Octava Política de Estado Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial
		Vigésimo Novena Política de Estado Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa
		Trigésima Política de Estado Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Identidad Nacional

D. PLANES NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA ENTRE OTROS.

D.1. SECTOR EDUCACIÓN.

LINEAMIENTO POLITICOS DEL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL DEL 2007 AL 2021.

- Políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
- Políticas de prevención del fracaso escolar en los grupos más vulnerables.
- Política de articulación de la educación y la lucha contra la pobreza.
- Política intersectorial dirigida a asegurar la supervivencia infantil.
- Políticas educativas dirigidas a promover el desarrollo óptimo de la infancia.
- Currículos regionales interculturales, en base a lineamientos nacionales comunes.
- Articulación de la Educación Básica con la realidad y demandas del desarrollo.
- Políticas de impulso y sostenimiento a los procesos de cambio institucional.
- Aprendizaje colaborativo e intercultural en todos los centros educativos.
- Clima institucional amigable, integrador y estimulante.
- Fortalecimiento del rol pedagógico a nivel individual y colectivo.
- Información transparente a la ciudadanía sobre los objetivos, políticas y logros educativos.
- Fortalecimiento de oportunidades y mecanismos de participación social en educación.
- Políticas de fomento de la identidad local y la cohesión social.
- Políticas de participación y movilización social en torno a desafíos centrales.
- Política de promoción del compromiso educativo de líderes locales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes y de calidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Maestros bien preparados ejercen profesionalmente la docencia

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

D.2. SECTOR SALUD.

MATRIZ 1: ARTICULACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE SALUD A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. vigilancia, control y atención integral de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
2. atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención.
3. mejoramiento progresivo de la oferta y calidad de los servicios de salud.
4. medicamentos de calidad para todos/as.
5. desarrollo de los recursos humanos.
6. descentralización de la función salud al nivel del gobierno regional y local.
7. mejoramiento de los otros determinantes de la salud.
8. participación ciudadana en salud
9. desarrollo de la rectoría del sistema de salud.
10. financiamiento en función de resultado.
11. aseguramiento universal en salud.

1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Priorizar las intervenciones de prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles promoviendo estilos de vida y entornos saludables.
- ✓ Reducir la morbimortalidad de las enfermedades crónicas degenerativas, enfermedades inmunoprevenibles y aquellas originadas por factores externos.
- ✓ Desarrollar acciones articuladas y eficaces para la vigilancia y respuesta integral a los determinantes, riesgos y daños de la salud en el contexto de la transición y acumulación epidemiológica.
- ✓ Desarrollar un adecuado sistema de gestión del conocimiento fortaleciendo el uso de las tecnologías en la generación de evidencias para la formulación de políticas e intervenciones en salud.
- ✓ Satisfacer las necesidades y demandas de bienes y servicios especializados en salud pública con calidad y oportunidad.
- ✓ Promoción y Prevención de la Salud.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Reducir la mortalidad Materna y Neonatal.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años.
- ✓ Reducir la desnutrición crónica de niños menores de cinco años.
- ✓ Reducir la morbimortalidad Materno Neonatal.
- ✓ Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica y anemia en niños Niñas menores de 5 años especialmente de las regiones con mayor pobreza.

3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- ✓ Mejorar la Calidad del Servicio de Salud en beneficio de la Población en General con énfasis de los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Acceso a los Servicios Oncológicos.

4. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Asegurar el acceso y disponibilidad de medicamentos de calidad.
- ✓ Adecuado uso de medicamentos.

5. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Fortalecer el desarrollo y Gestión de los Recursos Humanos en salud.
- ✓ Fortalecer la Capacidad de los Recursos Humanos.
- ✓ Lograr una supervisión y conducción superior en la gestión pública.

6. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Consolidar un desarrollo adecuado y una transferencia efectiva de tecnologías en salud y la generación de capacidades en las regiones.
- ✓ Descentralización de los Servicios Oncológicos.

7. OBJETIVO ESTRATEGICO:

- ✓ Fortalecer el Rol de Rectoría en los diferentes niveles de gobierno.

8. OBJETIVO ESTRATEGICO:

- ✓ Desarrollar la supervisión, basada en estándares, que permita a la SEPS
- ✓ verificar el adecuado funcionamiento del Sistema bajo su ámbito y adoptar las medidas correctivas correspondientes.

9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Impulsar la generación de conocimiento a través de la gestión de la información, investigación y el aprendizaje continuo, para la toma de decisiones basadas en evidencias.
- ✓ Contar con la normatividad que propicie el desarrollo sostenido y competitivo del Sistema bajo el ámbito de la SEPS, así como el fortalecimiento institucional, en el marco del aseguramiento en salud.
- ✓ Empoderar a los usuarios en los procesos de desarrollo y mejora continua del sistema supervisado y regulado por la SEPS, a través de mecanismos de participación, orientación, comunicación, atención de quejas y reclamos y solución de controversias.
- ✓ Lograr el mayor desarrollo posible de los talentos del personal de la SEPS en un clima laboral con una cultura organizacional basada en nuestra visión, misión, y valores institucionales.
- ✓ Gestión Sanitaria.

10. OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- ✓ Fortalecer el Rol de Rectoría en los diferentes niveles de gobierno.
- ✓ Desarrollar y promover los recursos institucionales y las capacidades del personal para una gestión por resultados.
- ✓ Financiamiento de Actividades.

11. OBJETIVO ESTRATEGICO:

- ✓ Lograr el aseguramiento en salud otorgando prestaciones con garantías de oportunidad y calidad.

D.3. SECTOR DE MEDIO AMBIENTE

POLÍTICA NACIONAL DEL AMBIENTE

El Ministerio del Ambiente es la autoridad competente para formular la Política Nacional del Ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, conforme a lo dispuesto en su norma de creación, el DL N° 1013, artículo 6°.

Según Resolución Ministerial 026 – 2010 – MINAM, con fecha 23 de febrero.

En concordancia con Los lineamientos políticos para el ordenamiento territorial se establecen los siguientes objetivos estratégicos:

LINEAMIENTOS POLITICOS:

- ✓ Promover la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad ecológica.
- ✓ Implementar el ordenamiento territorial y la gestión integral de las cuencas hidrográficas y las zonas marinos costeras para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- ✓ Fortalecer las áreas naturales protegidas (ANP).
- ✓ Consolidar y desarrollar los sistemas urbanos regionales como instrumentos de la descentralización.
- ✓ Impulsar el desarrollo productivo equilibrado de los territorios y promover su articulación espacial, social y económica a nivel nacional, regional y local
- ✓ Identificar y evaluar las zonas de alto riesgo a procesos de origen natural y/o antropico, para agenciar e implementar medidas de gestión correctivas y prospectivas, así como, estrategias de prevención de desastres.
- ✓ Promover la reubicación de los asentamientos humanos y/o actividades económicas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable y la ubicación de las nuevas inversiones en zonas seguras.
- ✓ Promover la incorporación del análisis de riesgo en la planificación y la formulación de los proyectos de inversión.
- ✓ Desarrollar una cultura de prevención a través de la incorporación de objetivos, competencias y contenidos, de manera transversal, sobre gestión de riesgo identificados en el plan de ordenamiento territorial, en los planes y programas curriculares del sistema educativo nacional.
- ✓ Promover el desarrollo de las poblaciones en situación de pobreza optimizando el uso de los recursos naturales y el territorio.
- ✓ Desarrollar en forma competitiva nuevas alternativas productivas en zonas de pobreza.
- ✓ Promover el desarrollo sostenible de zonas fronterizas.
- ✓ Mejorar la gestión del territorio a nivel regional y local.
- ✓ Promover la recuperación de los ecosistemas deteriorados y la protección de áreas frágiles y relictos.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

1. Promover y facilitar, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, la utilización y gestión responsable de los recursos naturales no renovables; así como, la diversidad biológica, la ocupación ordenada del territorio en concordancia con sus características, potencialidades y limitaciones, la conservación del ambiente y de los ecosistemas, la preservación del patrimonio natural y cultural, el bienestar y salud de la población.
2. Impulsar el desarrollo del territorio nacional de manera equilibrada y competitiva con participación de los actores públicos, privados y comunales a través de la

adecuada planificación del territorio, en respuesta a los requerimientos de los planes de desarrollo económico y social de los tres niveles de gobierno.

3. Prevenir y corregir la localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura económica y social, de las actividades productivas, y de servicios básicos en zonas de riesgos (identificando las condiciones de vulnerabilidad).
4. Contribuir a revertir los procesos de exclusión y de pobreza, fortaleciendo y facilitando un desarrollo territorial sostenible.
5. Revertir los procesos de deterioro de los ecosistemas y promover los usos del territorio que conduzcan al desarrollo sostenible.

D.4. SECTOR AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN EL PERÚ.

Aprueban lineamientos de políticas de estado para el desarrollo de la agricultura y la vida rural en el Perú. **Decreto supremo N° 072-2006-AG.**

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO DE UNA POLITICA DE AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL 2006 – 2021.

Los lineamientos estratégicos para el diseño de una política de estado para el desarrollo del sector agrario y de la vida rural en el Perú se sustentan en dos enfoques:

4.1. El enfoque sistémico de la agricultura, que contiene los conceptos de cadenas agroproductivas, territorios rurales y el entorno que los condiciona.

4.2. El enfoque del desarrollo sostenible que involucra la dimensión productiva – comercial, ecológica – ambiental, socio – cultural – humano, y la dimensión político – institucional.

A) OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

El desarrollo del sector agrario peruano se enmarcara dentro de los alcances de otros dos ejes estratégicos:

1. Fomentar y desarrollo la modernización del sector agrario Peruana, sobre bases de competitividad, sostenibilidad, equidad y de gobernabilidad, orientadas a la reactivación productiva.
2. Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y población rural, en función de sus necesidades, mediante estrategias de inclusión social de los micros, pequeños y medianos productores a los segmentos modernos.

B) LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS SECTORIALES.

Las siguientes políticas constituyen una hoja de ruta para los próximos catorce años y la base para la construcción de la agenda del sector agrario.

1. Fortalecimiento de la institucionalidad de la interacción del sector pública y privado.
2. Desarrollo de la agroindustria y su inserción en los mercados y sistemas de comercialización internos y externos.
3. Desarrollo sostenible de la agricultura y ambiente rural.
4. Marco normativo y sistemas de fitosanidad e inocuidad agropecuaria.
5. Financiamiento y uso de fondos de garantías y de seguros para el sector agrario y el desarrollo rural.
6. Transferencia de tecnología y capacitación al recurso humano.
7. Políticas de manejo y conservación de los recursos naturales.

D.5. SECTOR MIMDES (MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL)

Lineamientos Políticos:

- Luchar contra la pobreza, apoyando el esfuerzo de las familias para desarrollar sus capacidades y aprovechar las oportunidades para progresar.
- Reconocer a nuestros pueblos y nuestra cultura, como una gran reserva de capital social, de cuya movilización depende, en gran medida, la calidad de los logros en la pobreza y sus aportes a la recomposición del tejido social, la democratización y la gobernabilidad.
- Garantizar la neutralidad y la transparencia en la gestión, es un principio ético y no sólo una condición derivada del proceso electoral.
- Vincular las necesarias acciones de asistencia a las del desarrollo, aportando a dinamizar las economías locales.
- Superar la fragmentación y superposición de las OPD's y Programas del Ministerio, potenciar la coordinación con otros sectores y buscar acción conjunta con las entidades de la sociedad civil, para abordar en común el objetivo de superar la pobreza, desarrollar capacidades y mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.
- Apostar y comprometernos con la descentralización, desde estrategias que aproximen las decisiones a las poblaciones y gobiernos locales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

- Incorporar la equidad de género como criterio de prioridad en el diseño de políticas, compromisos y estrategias de gestión del Estado y promoverlo en las organizaciones de la sociedad civil.
- Desarrollo prioritario de las capacidades de los niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y poblaciones indígenas y afroperuanas.
- Transitar de la asistencia al desarrollo humano nos desafía a superar la tradicional práctica asistencial y de reparto de alimentos hacia el impulso de una estrategia de seguridad alimentaria.
- Vincular los programas sociales a los procesos de reactivación económica de las localidades considerando las dinámicas de los corredores económicos y las ciudades intermedias.
- Vincular la política social al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
- Gestión descentralizada y participativa de los programas sociales, fortaleciendo las capacidades de las comunidades campesinas, nativas y de los gobiernos locales.

D.6. SECTOR PRODUCCIÓN

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL – SECTOR PRODUCCIÓN

LINEAMIENTOS POLITICOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN.

1. Promoción de la Producción Pesquera:

- 1.1. Administrar responsablemente los recursos hidrobiológicos, marinos y continentales, a través del desarrollo e implementación de los Sistemas y Planes de Ordenamiento Pesquero, en concordancia con las normas de carácter ambiental.

- 1.2. Cautelar el estricto cumplimiento de la legislación pesquera y acuícola que norma y regula sus actividades.
- 1.3. Perfeccionar y mejorar el Sistema de Seguimiento, Control y Vigilancia de todas las actividades del proceso pesquero en forma integral, con énfasis en los recursos pesqueros plenamente explotados, complementándolo con la aplicación del Sistema de Seguimiento Satelital a toda la flota pesquera.
- 1.4. Coordinar acciones con el sector privado para racionalizar el esfuerzo de la flota industrial sobre los recursos declarados plenamente explotados a niveles compatibles con la disponibilidad de recursos hidrobiológicos.
- 1.5. Desarrollar e Implementar un Programa de Vigilancia y Control Sanitario de las actividades pesqueras y acuícolas que asegure el cumplimiento de las normas vigentes por parte de los agentes de ambas industrias.
- 1.6. Fomentar la pesca responsable de los recursos hidrobiológicos, en aguas marinas como continentales.
- 1.7. Apoyar la operatividad de una moderna flota pesquera de consumo humano directo, dotada de artes de pesca adecuados y sistemas de preservación a bordo que contribuya al mejoramiento de la higiene, calidad y sanidad de los recursos y productos pesqueros.
- 1.8. Restringir las prácticas que impiden la libre competencia, promoviendo la fácil articulación de la oferta y la demanda.
- 1.9. Facilitar el acceso de información oportuna y confiable para los negocios en las áreas de oferta de servicios, insumos y maquinarias, mercadeo, oferta empresarial y oportunidades de negocios y tecnología.
- 1.10. Promover el consumo de pescado mejorando la infraestructura de comercialización, añadiendo valor agregado a la producción artesanal, ejecutando programas de abastecimiento artesanal, incluyendo el proveniente de la pesca industrial, y realizando campañas de promoción de las especies en abundancia y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.
- 1.11. Asegurar el cumplimiento de las medidas que reduzcan o eviten la contaminación y deterioro del ambiente. marino, continental, terrestre y atmosférico, a fin de garantizar la preservación de la calidad de medio ambiente y la diversidad biológica.
- 1.12. Realizar campañas intensivas a nivel nacional orientadas a promocionar el consumo de los recursos pesqueros y promover el abastecimiento, distribución y comercialización de recursos hidrobiológicos de mayor demanda de la población menos favorecida.

2. Industria

- 2.1. Promover y fortalecer las cadenas productivas a nivel regional y nacional.
- 2.2. Implementar y fortalecer los sistemas de recolección y acceso a la información estadística sectorial.
- 2.3. Transferencia de tecnología e innovación a las PYMES por medio de los CITEs.
- 2.4. Fomento al acceso de información estadística productiva por parte de los agentes económicos.
- 2.5. Normalizar la fiscalización en el cumplimiento de normas industriales.
- 2.6. Mantener estándares estrictos de manejo medio ambiental en las industrias.

3. Ciencia y Tecnología:

- 3.1. Propiciar el desarrollo y diversificación de la pesca artesanal y acuicultura, a través de la innovación y transferencia tecnológica, así como, con la utilización eficiente de la infraestructura existente y capacitación.
- 3.2. Promover y difundir la creación de módulos productivos unifamiliares sostenibles en zonas rurales, mediante el aprovechamiento de la pesquería artesanal y la acuicultura de subsistencia y de menor escala.
- 3.3. Priorizar el desarrollo tecnológico de la actividad artesanal y acuícola para consumo humano directo, a fin de incrementar el consumo per cápita de recursos hidrobiológicos, haciéndolos accesibles a la población menos favorecida.

4. Capacitación y Perfeccionamiento:

4.1. Propiciar el desarrollo y diversificación de la pesca artesanal con la finalidad de elevar el nivel socioeconómico de los pescadores artesanales, mediante la eficiente utilización de la infraestructura existente, facilitando créditos promocionales, capacitación y transferencia tecnológica.

4.2. Promover e incentivar la capacitación pesquera en aguas marinas y continentales que efectúen los Organismos Públicos Especializados del Sector Producción, así como las universidades y las que provengan de la iniciativa del sector privado.

5. Planeamiento Gubernamental:

5.1. Propiciar el diálogo y trabajo conjunto entre las entidades gubernamentales y gremios para la adecuada solución de problemas que corresponden atender al sector en beneficio de los agentes económicos involucrados.

5.2. Fortalecer la gestión de los Organismos Públicos Descentralizados del Sector Producción (IMARPE, FONDEPES, ITP y CEP - PAITA).

OBJETIVO GENERAL POR PROGRAMAS

En concordancia a lo establecido en el punto 5 “Diagnóstico de los Programas Principales”, se consideran los siguientes Objetivos Generales por Programa:

1. Objetivo General de la Promoción de la Producción Pesquera:

Extracción y producción sostenida de los recursos hidrobiológicos marinos y continentales, en función a la biomasa, preservación de los ecosistemas y respeto al medio ambiente.

2. Objetivo General del sector Industria:

Promover las condiciones que contribuyan a la competitividad de nuestra industria en el mercado interno y externo.

3. Objetivo General del programa Ciencia y Tecnología:

Diversificar responsable y ordenadamente la gama de recursos hidrobiológicos destinados al consumo humano directo, principalmente los provenientes de la actividad acuícola, asegurando y manteniendo la calidad del producto y la generación de mayor valor agregado.

4. Objetivo General del Programa Capacitación y Perfeccionamiento:

Elevar la capacidad técnica de los pescadores artesanales en sus actividades de extracción y desembarque.

5. Objetivo General del Programa de Planeamiento Gubernamental:

Eficiente gestión interinstitucional entre el Ministerio de la Producción y sus Organismos Públicos Descentralizados, así como con terceros (público y privado)

D.7. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA PROVINCIA DEL SANTA

OBJETIVO GENERAL DEL PDC

Generar equidad económica, social, humana, ambiental y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, los indicadores urbanos de la provincia, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector poblacional, apoyados en la planificación participativa y las diferentes instancias de participación o concertación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos, de grupo o personales, desarrollando y promocionando inversiones como un medio de generar mayores condiciones de empleo y de acumulación provincial para generar riqueza y que ésta se distribuya mejor hacia los mas necesitados dentro de una concepción de lucha integral contra la pobreza provincial.

CAMPOS DE INTERVENCIÓN

Para el logro de este objetivo se agrupan en cinco grandes campos de intervención estratégica los componentes estructurantes de la gestión pública, con sus respectivos objetivos:

1: Campo de Intervención Institucional: “*Hacia una Gestión Municipal incluyente, implicante, moderna y participativa*”

Objetivo:

Lograr la transformación cualitativa de las unidades administrativas de la estructura orgánica municipal, de los procesos y de su capital humano para mejorar la eficiencia, eficacia y competitividad en el cumplimiento de los propósitos y fines del municipio.

2: Campo de Intervención Económico: “*Provincia del Santa competitiva, globalizada y equitativa*”

Objetivo:

Determinar las variables de la MPS para diseñar y encontrar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización e internacionalización de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las micro, pequeñas y medianas empresas privadas de la provincia del Santa, para alcanzar la competitividad y elevar la calidad de vida de la población.

3: Campo de Intervención Social: “*Provincia del Santa educada, participativa, humana, justa y equitativa*”

Objetivo:

Proporcionar una intervención integral y de calidad a todos los sectores sociales de la provincia, fortaleciendo el desarrollo humano, los programas de lucha contra la pobreza y el logro de la justicia y equidad, vinculando diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, eficacia y competitividad, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y la adecuada concertación del sector público con el sector privado, la sociedad civil y la población organizada.

4: Campo de Intervención Físico Espacial: “*Provincia del Santa Sostenible, Ciudad Equilibrada*”

Objetivo

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad provincial, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos existentes; donde el modelo de ocupación del suelo y uso del territorio posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

5: Campo de Intervención Ambiental: “*Ciudad ecológica*”

Objetivo

Propender por un desarrollo ambiental, sustentable y sostenible, donde las actividades humanas tengan un equilibrio con la preservación de los recursos naturales, un aire limpio y descontaminado, un mar costero en situación de limpio, y con desarrollos de diversa cobertura florística que promuevan la obtención de estándares internacionales de la calidad de vida humana en la provincia y su radio de influencia.

GOBIERNO LOCAL AL SERVICIO DEL PUEBLO.

Construir y mantener un gobierno local al Servicio del Pueblo. Democrático, transparente y unitario, promotor y regulador del desarrollo integral, sostenible y descentralizado del país, que atienda las demandas de la población y asegure su participación en la formulación y fiscalización de la gestión municipal, así como en la regulación de los servicios públicos.

NECESIDAD IMPOSTERGABLE DEL DESARROLLO HUMANO.

Desarrollo Humano como expresión de justicia social y fin de la acción política, priorizando la Lucha contra la Pobreza, la seguridad ciudadana, y la prestación de servicios de salud y educación a toda la población, con énfasis en las madres gestantes y niños menores de cinco años, procurando la erradicación de la desnutrición infantil.

INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E INTEGRACION NACIONAL.

Desarrollo de la Infraestructura básica en el ámbito provincial, con el propósito de integrar los espacios geográficos, en el contexto de regionalización y descentralización; mejorar la competitividad y elevar el nivel de vida de la población.

CRUZADA ETICA.

Cruzada contra la corrupción y el tráfico de drogas ilícitas en todos los ámbitos de la provincia.

MEJOR CALIDAD DE VIDA.

Ecología y preservación del medio ambiente para asegurar la sostenibilidad de la calidad de vida y de los recursos naturales para ésta y las siguientes generaciones.

VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DEL SANTA.

“Ser un Municipio que provee bienestar a sus habitantes, que promueve la educación, el uso de la tecnología y el respeto por el medio ambiente, como factores de competitividad territorial; con una sociedad participativa comprometida con su desarrollo bajo un liderazgo sustentado en los valores humanos, históricos y socioculturales”

El Municipio de la Provincia del Santa se identificará por ser el punto geoestratégico de la Región Ancash, para los propósitos de regionalización y descentralización, por su elevado nivel de bienestar general, fundado en el desarrollo y respeto de la persona humana; por el sentido de pertenencia e identidad territorial de su población; por su espíritu tenaz y emprendedor; por su apertura mental al mercado internacional y al mundo global; por ser ciudadanos sanos, educados y competitivos que aprovechan de manera permanente los avances científicos y tecnológicos.

Un Municipio donde el gobierno local es pilar del desarrollo territorial, que genera alta confianza entre los ciudadanos, porque tiene reglas claras; una organización transparente, eficiente y eficaz, conformada por servidores públicos, proactivos y responsables, que orientan la acción de gobierno, al mejoramiento sistemático de la calidad de vida. Con escenarios de convivencia que contribuyan a sembrar democracia y a fortalecer la paz, la seguridad y la concordia entre todos los habitantes.

III. DIAGNOSTICO

La Provincia del Santa tiene una superficie de 4,004.99 Km², su capital es Chimbote (a 10 m.s.n.m) centro pesquero de gran importancia, y con una planta siderúrgica en producción desde 1958. Su territorio comprende los valles costeros de Santa, Nepeña y Lacramarca, así como la cuenca del río Macate en el extremo norte de la Cordillera Negra, tiene un clima cálido en la costa, y templado en las zonas próximas a las contrafuertes de la cordillera.

La Provincia del Santa cuenta con 09 distritos con las poblaciones que indicamos en el siguiente cuadro y una densidad de 98,99 heb/km² y una tasa de crecimiento del 1,1% anual, según censo del 2007.

CUADRO. INDICADORES ACTUALIZADOS DE LA PROVINCIA DEL SANTA- ANCASH.

distrito	Población	% poblac. Rural	Quintil 1/	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. Niños 6-9 años
CHIMBOTE	215,817	4%	4	7%	4%	9%	7%	22%	8%
CACERES DEL PERU	5,062	77%	2	47%	22%	30%	23%	30%	22%
COISHCO	14,832	0%	4	2%	5%	8%	7%	25%	11%
MACATE	3,889	92%	2	36%	27%	30%	14%	29%	26%
MORO	7,580	56%	2	50%	18%	33%	20%	26%	20%
NEPEÑA	13,860	9%	3	8%	15%	14%	15%	23%	7%
SAMANCO	4,218	34%	3	4%	19%	26%	9%	24%	9%
SANTA	18,010	13%	3	3%	13%	13%	11%	25%	15%
NUEVO CHIMBOTE	113,166	1%	4	6%	4%	15%	3%	25%	7%
TOTAL	396,434								

Dónde: 1/: Quintiles ponderados por la población, donde el 1=Más pobre y el 5=Menos pobre

La Provincia del Santa comprende un área territorial muy extensa, esto hace que sus necesidades sean numerosas y variadas. Los pobladores esperan que sus autoridades den solución a estas necesidades.

El problema de la delincuencia en nuestra provincia no ha disminuido pese a los esfuerzos que se vienen haciendo, la delincuencia impera en todas sus modalidades haciendo de nuestra ciudad una ciudad insegura, donde las fuerzas del orden como la Policía Nacional y Seguridad Ciudadana no se dan abasto para controlar la delincuencia.

La falta de empleo es otro problema que afecta principalmente a los jóvenes quienes no encuentran la oportunidad de desarrollarse, hoy en día en nuestro medio se encuentra una gran cantidad de profesionales que no ejercen su profesión por la falta de oportunidades, y en este contexto los gobiernos locales no han cumplido su rol de promotor de desarrollo económico con la consecuente generación de empleo para nuestros jóvenes.

El crecimiento desordenado de nuestra ciudad está generando muchos problemas, el principal, la ocupación de áreas de terreno que no han sido destinadas para vivienda, todos los días se ven que aparecen nuevas "invasiones" y se poseionan de terrenos desocupados sin importar a quien pertenece ni cual es el uso para el cual han sido designados, esto genera un caos, llevando muchas veces a la violencia para poder desalojarlos e implicando un gasto económico para el gobierno local. Y como este crecimiento no se está haciendo bajo el marco de un plan de desarrollo urbano, se está afectando los pocos lugares turísticos que tenemos y también las reservas ecológicas.

Asimismo la contaminación ambiental que hay en nuestra ciudad ha generado por los residuos sólidos urbanos, la contaminación provocada por las fábricas pesqueras que se encuentran en la zona urbana y que hacen caso omiso a lo dispuesto en las ordenanzas municipales que ordenan su reubicación. Esta contaminación ha generado que la salud de los habitantes se vea afectada y con ello tengan una baja calidad de vida.

El crecimiento descontrolado del parque automotor es otro factor contaminante que se debe considerar muy seriamente pues la emisión de gases de estos vehículos motorizados tiene un doble impacto ambiental, por un lado afectan los recursos naturales y la salud de las personas y por otro son responsables en gran medida del calentamiento global de la tierra.

Cuadro resumen de la problemática DE LA PROVINCIA DEL SANTA:

Causa	Efecto
Desconocimiento de las gerencias anteriores en la Creación de las Cadenas Productivas y así generar un desarrollo sostenible y con ello la Creación de Puestos de trabajo y el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población.	BAJA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION
Carencia de Estrategias para erradicar la delincuencia, la drogadicción y el pandillaje, poco incentivo por parte de las entidades del estado por solucionar este problema. Bajo presupuesto en la implementación de la Seguridad Ciudadana.	ELEVADA TASA DE DELINCUENCIA
Deficiente Gestión, por parte de las autoridades anteriores para el desarrollo Agropecuario. Insuficiente ejecución del Proyecto especial CHINECAS.	BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Es por ello, que de no aplicar el presente Plan de Gobierno, No se podrá solucionar estos problemas que cada día se agudizan con mayor gravedad; esto se da principalmente debido a que la Provincia del Santa, comprende un área territorial muy extensa, y esto hace que sus necesidades sean numerosas y variadas, debido a los recursos escasos.

Población:

Los pobladores esperan que sus autoridades den solución a estas necesidades.

De tal manera podemos decir que las comunidades de nuestra **PROVINCIA DEL SANTA**, se encuentran en una situación de atraso. Incapaces de satisfacer sus propias necesidades, tales como: el abastecimiento deficiente de insumos y alimentos del mercado de los pueblos y ciudades, deficiente apoyo en Educación, en Salud, la agricultura, medios de comunicación y transporte deficiente, escaso de apoyo a la Agricultura y la ganadería, incompleta asistencia de servicios básicos entre otros.

La inserción de la comunidad en la toma de decisiones de la Municipalidad le ha dado un protagonismo no existente anteriormente, estas acciones aunadas con la Ley que permite el acceso a la información y la transparencia fiscal ha dotado a los ciudadanos de los elementos que permitan cuantificar los avances de las metas trazadas.

El Estado está descentralizando y fortaleciendo a los municipios, transfiriendo parte de las acciones que venía desarrollando hacia los Gobiernos Locales, entendiéndose con ello que las Municipalidades están más en contacto con los ciudadanos y por ende de sus necesidades, por ello nos encontramos en la búsqueda de nuevas formas de gestión pública local, en ese escenario se debe modernizar la gestión de desarrollo local.

LINEAMIENTOS GENERALES DE NUESTRA ACCION MUNICIPAL

Los lineamientos de política sectorial que se seguirá nuestro gobierno municipal, estará enmarcado dentro de:

- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley de la Inversión Pública.
- Plan de Desarrollo Concertado.
- Plan Operativo Anual.
- Plan Estratégico Institucional.
- Ley Acceso a los Servicios Básicos (Agua, Desagüe y Electrificación).
- Propuesta de Campaña.

Bajo esta Política, seremos:

- 1 Un gobierno que administre responsablemente los recursos del Estado y con capacidad de decisión.
- 2 Un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados.
- 3 Compromiso con el desarrollo de la Educación, Salud, Agricultura, Ganadería y el Empleo, mediante sanciones a quienes trafiquen con el hambre, la especulación y el acaparamiento de los recursos de nuestro pueblo.
- 4 Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- 5 Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad manifestado en la realización periódica de cabildos abiertos y otros.
- 6 Un gobierno planificador, organizador, concertador con todas las fuerzas sociales de nuestro distrito que oriente sus acciones como prioridad la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local, debidamente priorizados.
- 7 Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que se logren a corto, mediano y largo plazo.
- 8 Restringir las prácticas que impiden la libre competencia, promoviendo la fácil articulación de la oferta y la demanda.
- 9 Municipalidad Promotora del consumo de productos, realizando campañas de promoción de las especies que se produzcan y de temporada, así como desarrollando actividades de educación al consumidor.

OBJETIVOS

Brindar adecuadas condiciones de vida al ciudadano de la Provincia Santeña. Concertar con la población, atender sus necesidades y recoger sus aportes para

la construcción de una ciudad saludable y segura. Buscar el desarrollo sostenible con equidad, ejercicio del poder municipal articulado a la descentralización.

3.1. OBJETIVOS A LOGRAR DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO

CATEGORIA 1

DESCRIPCION

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, Ser la Provincia N°1, en calidad de Educación a Nivel General, Primaria, secundaria, Superior Universitaria y No Universitaria.

Generación de las Cadenas productivas, Implementar condiciones para el desarrollo de capacidades y con ello el Desarrollo sostenible de la Población, la Generación de puestos de trabajo, Por tanto.

PROBLEMAS

1. Falta de Convenios de Educación a Nivel Superior Universitarios y no Universitarios, a nivel nacional y/o de extranjero.
2. Deficiente Capacitación a los Docentes de todo el ámbito de la Provincia, con profesionales idóneos y de nivel.
3. Formación de profesionales de nivel medio.
4. Desconocimiento de las Creación y Generación de las Cadenas productivas, Escaso desarrollo tecnológico en labores agropecuarias.
5. Escasa cobertura para otorgar capacitación a agricultores en nuevas técnicas agrícolas.
6. Deficiente sistema de comercialización de recursos agropecuarios, con la participación de intermediarios.
7. Falta de investigación de calidad de suelos para uso agrícola.
8. Escasa investigación biológica, así como adaptación de tecnología para cultivo, reproducción y diversificación de especies agropecuarias.
9. Cadena productiva incompleta.
10. Falta de ampliación de cultivos y diversificación hacia nuevas especies comerciales.
11. Escaso fortalecimiento, capacidad de organización y manejo de las comunidades agrícolas y ganaderas
12. Escasa capacitación, fomento y promoción para desarrollar actividad acuícola.
13. Escasa y débil visión empresarial.

CATEGORIA 2

DESCRIPCION

Mejorar los niveles de **Seguridad Ciudadana**.

1. Adquisición de una Nueva Flota de Vehículos motorizados de serenazgo para mayor cobertura.
2. Crear la Gerencia de Seguridad Ciudadana
3. Implementar los puntos estratégicos de cámaras de video vigilancia.
4. Trabajo estratégico con las juntas vecinales.

5. Fortalecimiento de educación familiar con programas basado en principios y valores de la Familia.

PROBLEMAS

1. Carencia de programas para el fortalecimiento de los espacios de concertación y participación ciudadana en los procesos de desarrollo provincial y elaboración de planes de desarrollo concertado.
2. Perdida vehículos por robo, asaltos en las calles y en los domicilios, a lo largo de toda la Provincia

CATEGORIA 3

DESCRIPCION

1. Incentivar y mejorar el desarrollo Agropecuario, con la implementación, construcción y mejoramiento de Canales de irrigación, para de esta manera sacar al mercado productos de calidad y a nivel competitivo.
2. Fortalecer los Convenios Interinstitucionales con Agroideas, Foncodes, organizaciones y entidades cooperantes para el Desarrollo del Agro y fomento de la Agroindustria

PROBLEMAS

1. Desentendimiento del estado en el desarrollo del Agro, y la dotación de bajo presupuesto para este sector.
2. Carencia de canales de irrigación.
3. Desaprovechamiento de potencialidades naturales (lagos, lagunas, ríos).
4. Debilidad en el control y fiscalización a los agricultores en el uso de productos químicos y productos fiscalizados.
5. Migración de campo a la ciudad por mejoras económicas y oportunidades para su desarrollo.
6. Desconocimiento en su gran mayoría sobre sus deberes y derechos como ciudadanos.
7. Reducidos niveles de ingresos económicos
8. Discontinuidad en las políticas de desarrollo

CATEGORIA 4

DESCRIPCION

Mejorar las vías de Transporte para la Transitabilidad terrestre (Peatonal y Vehicular) y Aérea.

1. Construcción de Bypass, en la Av. J.Galvez y Enrique Meiggs
2. Conexión Anillo Vial – Ovalo la Familia – Panamericana Sur.
3. Conexiones Viales entre San Juan – Satélite - Ppao
4. Seguimiento de la Ejecución del Proyecto vía de Circunvalación y la Vía expresa
5. Construcción de la vía la costanera.
6. Construcción de transporte aéreo (Teleférico) – Cerro de la Paz - Isla Blanca.
7. Ampliación de la Vía del Malecón Grau- y Jr Casma (Apertura de calle).
9. Conexión Vial Tangay – Cascajal- Cambio Puente.
10. Nueva Conexión Vial- Coishco- Chimbote.
11. Creación del Transporte Masivo para la Provincia.

PROBLEMAS

1. Deficientes condiciones para la Transitabilidad peatonal y vehicular, dentro del distrito de Chimbote y la provincia en general.
2. Inadecuadas condiciones para la Transitabilidad entre los pueblos de la provincia.
3. Carencia de vías de Evitamiento, para evitar la congestión vehicular.
3. Bajo nivel de comercialización entre los pueblos, debido a la deficiencia y ausencia de vías adecuadas para la Transitabilidad vehicular.

CATEGORIA 5

DESCRIPCION

1. Preservación del territorio y la salud ambiental.
2. Recuperación del Casco Urbano con una descongestionamiento y reorganización del Transporte Publico que reduzca la contaminación del Sector Transporte.

PROBLEMAS

1. Desconocimiento del impacto medio ambiental que se genera con el uso excesivo de fertilizantes (agroquímicos - uso de fertilizantes con escasa orientación técnica).
2. Empresas Industriales Pesquera y Siderúrgica, que no se adecuan al PAMA.

CATEGORIA 6

DESCRIPCION

1. Desarrollar la actividad turística, el Deporte, Cultura e identidad
2. Desarrollo de Programas educativos familiares

PROBLEMAS

1. Ausencia de Circuitos turísticos.
2. Carencia de personal capacitado para el desarrollo de este sector.
3. Deficientes condiciones de las vías de acceso hacia los lugares turísticos.
4. Falta de incentivo por el deporte y el turismo.
5. Falta de identidad en la Provincia del Santa. Carencia de escuelas de capacitación a nivel de futbol profesional.
6. Protección a los Lugares de patrimonio nacional.

CATEGORIA 7

DESCRIPCION

1. Implementar corredores económicos
2. Impulso de la Inversion Privada Nacional o Extranjera.
3. Ejecucion del Parque Industrial
4. Impulso de la conferencia Anual de Empresarios y Estudiantes de Ancash. CADE ANCASH.
5. Mejora del Convenio Ministerio de Trabajo- Camara de Comercio – Universidades con fines de generar dinamismo económico, compromisos y Trabajo para nuestro profesionales.

PROBLEMAS

1. Insuficientes centros de distribución.
2. Desarticulación entre zonas de producción y zonas de comercialización.
3. Carencia de centro de acopio de productos para poder ser exportados.
4. Profesionales sin orientación ni oportunidades laborales.

CATEGORIA 8

DESCRIPCION

1. Elaboración y ejecución del Proyecto De Gestión integral de manejo de Residuos Sólidos que consiste en la construcción e Implementación de una Planta de Tratamiento de Residuo Sólido y la construcción de su relleno sanitario. A nivel de los 8 distritos
2. Elaboración y ejecución de un proyecto para mitigar los impactos negativos del Aire, Ruido, suelo en la provincia del santa.
3. Impulsar y rediseñar con fines de Industrialización de la Basura.

PROBLEMAS

1. Deficiente manejo de los Residuos Sólidos.
2. Falta de capacitación de las amas de casa para separar lo orgánico de lo inorgánico y lo toxico.
3. Carencia de personal capacitado, para la ejecución del Plan.
4. Falta de Inversión para ejecución de Programas de mejora de servicio Público.
5. Deficiente dotación del Sistema de Recolección.
6. Desaprovechamiento y contaminación de 600 TN diarias de basura entre Chimbote y Nuevo Chimbote.
7. Contaminación de

CATEGORIA 9

DESCRIPCION

1. Impulsar la Descontaminación de la Bahía el Ferrol

PROBLEMAS

1. Descuido por parte de los Gobiernos anteriores.
2. Fuente de Financiamiento baja.
3. Falta de Decisiones Políticas

Fundamentos que orientan el Plan de Gobierno

1) IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS

La provincia del Santa tiene la siguiente problemática:

- a) El sector industrial, especialmente el sector pesquero está generando una alta contaminación ambiental la misma que se refleja no solo en la contaminación de la Bahía sino también en el aire.
- b) La basura se ha constituido en un problema serio para los habitantes de la ciudad de Chimbote, en vez de constituirse en una alternativa de fuente de trabajo al momento de su reciclaje, se ha convertido en una modalidad de proliferación de focos infecciosos.

- c) No existe un ordenamiento en el sector transporte motivo por el cual cada día se incrementa el caos vehicular, congestionando las principales calles de la ciudad, así mismo falta de lineamiento político en la ejecución de un transporte masivo.
- d) Existen calles sin pistas y veredas en diversas urbanizaciones y pueblos jóvenes.
- e) Problemas con el ornato Público falta de mantenimiento de los parques y jardines, lozas deportivas, minicomplejos, polideportivos construidos, entre otras infraestructura.
- f) Las oportunidades laborales son escasas, dependientes, pobres de remuneración y no son permanente, la pesca y la construcción son economías que están en sentido decreciente por lo tanto afecta a todo el sistema económico de nuestra provincia en temas laborales.
- g) Los profesionales egresados de nuestras Universidades e Institutos padecen de falta de oportunidades laborales y se asume el riesgo de migración hacia otras regiones.
- h) No se tiene políticas claras sobre los EJES TURISTICOS en nuestra Provincia.
- i) Falta de Compromisos y Unidad por parte de las Instituciones Publicas y Privadas en la VISION, MISION Y OBJETIVOS de la Provincia y de la Region, no se establece ni se evalúa líneas de base del crecimiento económico, financiero, capital humano, entre otros en nuestra Provincia.
- j) No se cuenta con una LINEA DE INVESTIGACION que impulse el crecimiento de nuestra Provincia, las Universidades y la Municipalidades no están asumiendo ese rol de PROYECCION SOCIAL, generando distorsion de la Vision compartida que debe existir.
- k) La falta de Inversión en Identidad, deporte, salud, cultura y Educación Familiar genera que el futuro capital Humano se pierda en malos vicios, como drogadicción, delincuencia, extorsion, sicariato, prostitución, vandalismo, entre otros.

2 PROPUESTAS PARA SOLUCIÓN

La propuesta para solucionar los diversos problemas son las siguientes:

3 PROYECTOS DE DESARROLLO

Son aquéllos que generan empleo permanente y sostenido.

1. Parque Industrial "San Pedro", ubicado a la salida norte de Chimbote, frente a Siderperú. Proyecto que creará 10,000 nuevos puestos de trabajo entre directos e indirectos. (Lotización industrial en 37 has). Impulsado con capital Nacional o Extranjero.
2. Cadenas productivas lecheras, agricolas y otros hasta la venta de productos manufacturados derivados de la leche, reactivando la Fongal Santa en convenios con Instituciones Publicas y Privadas.
3. Asfaltado de la carretera Chuquicara-Huallanca-Caraz. (En coordinación con la Municipalidad Provincial de Huaylas) para permitir la llegada a Chimbote de los turistas que visitan el Callejón de Huaylas, completando el circuito turístico.
4. Elaboración de un plan vial rural, para los valles de Santa-Lacramarca y Nepeña, que incluye aproximadamente la construcción de puentes rurales.
5. Elaboracion del Proyecto Integral de Descontaminacion de la Bahía el Ferrol y su búsqueda de co- financiamiento de cooperación de Entidades

Extranjeras comprometidas con el medio Ambiente, con fines de inversión de un promedio de 900 millones de soles, con un promedio mínimo de 5,000 mil puestos de trabajo permanente directos e indirectos durante 20 años.

PROYECTOS URBANISTICOS

1. Construcción de Bypass en la Av. José Galvez, Enrique Meiggs , Ovalo la Familia- Panamericana Sur.
2. Construcción Del Metropolitano Provincial.
3. Construcción de la vía de Circunvalación de Chimbote, vía que une la zona industrial con el terminal portuario, bordeando la ciudad.
4. Construcción de la Vía Expresa.
5. Construcción del Coliseo Cerrado Multiuso, con capacidad para 5,000 espectadores.
6. Terminación del Malecón Grau, desde La Caleta hasta el 27 de octubre.
7. Implementación del Teatro Municipal, en el actual cine Chavin.
8. Implementación del Parque de las Aguas como zona de recreación pasiva (paseo fluvial, miradores, etc.)
9. Construcción de la vía expresa (vía rápida) que unirá Chimbote con Nuevo Chimbote, con puente sobre el río Lacramarca y demarcación para el paso del Metropolitano Provincial
10. Terminación de las instalaciones de agua y desagüe hasta que el 100 % de la población chimbotana este servida.
11. Remodelación total de las avenidas Pardo, Meiggs, Camino Real y Gálvez.
12. Construcción del teleférico Vivero-Cerro de la Paz- Isla Blanca en colaboración con la empresa privada.
13. Actualización y Ejecución del Plan Director de Chimbote y el Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Santa.
14. Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana, construyendo entre otros, minicomisarías en los conos de la ciudad y descentralizando la cámaras de seguridad ciudadana.
15. Ejecución e implementación del Plan Vial de la ciudad (plan de rutas, transporte masivo, asfaltado de calles, veredas en los AA. HH, etc).
16. Crear el Mercado Mayorista de Nuevo Chimbote en coordinación con el Municipio distrital.
17. Fortalecer la Infraestructura del Mercado Modelo mediante el apoyo arquitectónico, técnico y de financiamiento.
18. Adecuación del Muelle Municipal para servicios de carga y descarga y su evaluación de la concesión a Privados.
19. Reformulación e Implementación De La Planta De Tratamiento de Residuos Solidos.
20. Impulsar y fortalecer el PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL (PAT) Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU).

PROYECTOS DE PROMOCIÓN

Son aquéllos en los cuales la Municipalidad no puede invertir dinero pero puede utilizar su influencia y liderazgo para que estos se hagan realidad y beneficien a Chimbote y la Provincia del Santa.

1. IMPULSO DE LA AGROINDUSTRIA Y ACUICULTURA.
2. REUBICACION Y CONSTRUCCION DEL NUEVO CAMAL MUNICIPAL
3. CONSTRUCCION DE POSTAS MEDICAS

4. CONSTRUCCION DEL TELEFERICO
5. GESTIONES PARA EJECUCION DE CHINECAS
6. CONSTRUCCION DEL HOSPITAL LA CALETA.
7. CONSTRUCCION DEL NUEVO HOSPITAL DE NEOPLASITAS Y DEL NIÑO.
8. EJECUCION DE LA DESCONTAMINACION DE LA BAHIA EL FERROL
9. CONSTRUCCION DEL PARQUE INDUSTRIAL
10. EJECUCION DE PROYECTO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUO SOLIDOS Y LA REFORMULACION Y EJECUCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS.
11. FINANCIAMIENTO DE BECAS PARA ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO PARA ESTUDIOS DE MAESTRIAS Y DOCTORADOS.
12. FINANCIAMIENTO DE LA CASA HOGAR CON AYUDA DEL GOBIERNO REGIONAL
13. PUESTA EN VALOR DE TODOS NUESTRO PATRIMONIO TURISTICO.

PROYECTOS SOCIALES

1. Disminución al 10%, la desnutrición infantil de la población de la provincia en coordinación con los Municipios Distritales, en base a un plan agresivo de cuatro años, entre otros mediante la venta de pescados a precios preferenciales en canastas refrigeradas y productos agropecuarios de alto grado de nutrición que nuestra agricultura nos brinda.
2. Programa de mejoramiento de la comprensión lectora y del cálculo matemático simple de todos los alumnos primarios de la provincia, en base a programas complementarios y haciendo uso de las facultades que otorga la LOM al respecto, en coordinación con el sector educativo.
3. Práctica del DEPORTE en NIÑOS Y ADOLESCENTES, impulsando su desarrollo integral permanente, en convenio con las instituciones Públicas y Privadas.
4. Descentralización de la Seguridad Ciudadana, Adquisición de drones aéreos con fines de monitorear y dar seguridad ciudadana.
5. Apoyar a los comedores populares carentes de infraestructura.
6. Fortalecer el Programa de Apoyo a la Mujer, mediante el APOYO en las OBRAS de mantenimiento de parques y Jardines entre otros por parte de la Municipalidad Provincial del Santa.

IV. POLITICAS PRIORITARIAS DE GESTION

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO URBANO

En vista que la Provincia del Santa; NO es ajeno a la planificación para su desarrollo, debe conformar parte de una metrópoli articulada sin espacios fragmentados, a fin de sumar potencialidades. En ese sentido debe contar con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, a fin de no carecer de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad.

Chimbote, es un distrito básicamente consolidado, que tiene espacios libres de expansión y crecimiento urbano, por ello amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole

condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en la provincia.

PROPUESTAS

Planificación

- a. Realizar la actualización del Catastro Provincial a la brevedad posible (10 meses).
- b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (3 meses).
- c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.
- e. Realizar una visión Mancomunada sobre las Políticas de Gobierno mediante un acuerdo

Provincial entre partidos para buscar un desarrollo integral en la Provincia y realizar una correcta planificación de la VISION COMPARTIDA de nuestra Provincia.

Equipamiento urbano y servicios públicos

- a. Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales, pero también interacción dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- b. Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- c. Modernización de los distritos, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- c. Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.
- d. Fortalecer el Turismo mediante la Puesta en Valor y promoción.

Urbanismo, Vivienda y Saneamiento

- a. Establecer una clara política general de urbanismo y vivienda, a fin de asegurar el desarrollo armonioso de la ciudad salvaguardando el medio ambiente y protegiendo la salud de sus habitantes.
- b. Registrar los predios que no cuenten con la titulación respectiva, con el fin de formalizar la misma. Solo mediante la defensa de la propiedad privada y su saneamiento en registros públicos puede iniciarse programas de mejoras de las viviendas existentes, toda vez que con la formalización de la propiedad se tiene acceso al crédito.
- c. Como parte del proceso de la reformas, priorizar la simplificación administrativa de los trámites y procedimientos correspondientes, evitando la duplicidad de las normas y la discrecionalidad por parte de funcionarios públicos y entes profesionales

- d. Dotar de agua y desagüe a los poblados que carecen de estos servicios.
- e. Tratar las aguas servidas que hoy son la mayor fuente de contaminación de la provincia
- e. Asegurar una fuente de agua permanente mediante la ubicación de nuevas fuentes de agua y la construcción de reservorios, desarrollando previamente la capacidad de hacer pronósticos acertados respecto a los cambios climáticos.
- f. Mejorar la infraestructura deportiva en cada uno de los pueblos jóvenes para incentivar el deporte en la juventud Chimbotana.
- g. Descentralización de SEDA CHIMBOTE, para nuevo Chimbote para alcanzar la atomía suficiente que permita brindar un mejor servicio de calidad a toda la población que hoy por hoy carece de este servicio por la falta de capacidad operativa y técnica de SEDA CHIMBOTE
- h. Apoyo a la creación de la Futura Provincia de Nuevo Chimbote, para alcanzar la autonomía que permita organizar de manera ordenada el crecimiento urbano de nuestro Distrito por cuanto en la actualidad la dueña de los terrenos Municipalidad Provincial Del Santa viene fomentando las invasiones y el crecimiento desordenado en contra de nuestro pueblo que por ello carece de servicios básicos como agua, desagüe y luz.
- i. Ejecutaremos el futuro TEATRO MUNICIPAL para incentivar en la juventud el rescato a los valores éticos y morales así como la identidad con su provincia y con su pueblo rescatando la imagen de PROVINCIA DEL FUTURO.

SEGURIDAD

Siendo uno de los problemas más agudos en la Provincia del Santa, la inseguridad ciudadana, toda vez que en los últimos años la provincia ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, sicariato, por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como la inmediaciones de los cajeros automáticos. Se apoyara en:

- a• Adquisición de una Nueva Flota de Vehículos motorizados de serenazgo para mayor cobertura.
- b• Crear la Gerencia de Seguridad Ciudadana
- c• Implementar los puntos estratégicos de cámaras de video vigilancia.
- d• Trabajo estratégico con las juntas vecinales.
- e• Fortalecimiento de educación familiar.

VIALIDAD, TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL

La Provincia del Santa, es una provincia, con un importante nivel de caos vehicular, por cuanto sigue creciendo en sus calles de las periferias, y accesos a las playas importantes que se promovería mejor el turismo interno del distrito necesitando para ello de pistas con asfalto y veredas.

PROPUESTAS

- a. Hacer el plan Maestro Vial, (6 meses) e iniciar el reordenamiento del tránsito de inmediato.
- b. Reordenar y adecuar del tránsito según normas técnicas y ambientales,

con

cambios en la vialidad que permitan fluidez .

- c. Generar el sincronismo de los semáforos (olas verdes) en todas las arterias y/o avenidas principales del distrito, cambiando solo controladores.
- d. Modificar en intersecciones principales la secuencia y/o aumento de fases para dar giros a la izquierda y nuevas combinaciones, así como mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
- e. Planear un Centro de Monitoreo de Tránsito y Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, a costo elemental.
- f. Construcción de Bypass en la Av. Galvez.- Enrique Meigss
- g. Construir ciclovías en las avenidas principales de Nuevo Chimbote.
- h. En su oportunidad contar con la Instalación Semáforos Inteligentes.
- i. Acelerar los procesos de concesión en trámite.
- j. Dar la máxima difusión de educación vial.
- k. Utilizar alianzas público-privadas, público-comunales y comunales-privadas, para la realización de las carreteras.
- l. Alentar medidas para formalizar el transporte en general y equilibrar la actual sobreoferta de vehículos de transporte con la demanda existente.
- m. Articular las vías de penetración en asfalto alas playa como Caleta Colorada, El Dorado
- n. Articular el mejoramiento o via de acceso a Tangay.
- o. Implementar el Servicio de Administracion Tributaria como órgano desconcentrado de la Municipalidad Provincial del Santa.

DESARROLLO ECONÓMICO

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso.

PROPUESTAS

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- a. Promover a la Provincia del Santa, como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad., por eso CREAREMOS EL CADE ANCASH, (CONFERENCIA ANUAL DE ESTUDIANTES, EMPRESARIOS DE ANCASH).
- b. Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- c. Incentivar las Investigaciones Universitarias (Tesis) que promuevan desarrollo.
- d. Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Chimbote para fidelizar las actividades económicas existentes
- e. Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo y la Cultura y, la Semana del Comercio.
- f. Promover el Turismo como fuente comercial, haciendo que los jóvenes sean los embajadores de su turismo, promoviendo identidad o marca chimbotana.

Promoción de la micro y pequeña empresa

- a. Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos

mayores, a través de convenios con instituciones educativas de la Provincia del Santa.

- b. Convenios con la banca Privada con fines de otorgar préstamos a Proyectos Productivos generados por Profesionales emprendedores.

Coordinación y apoyo institucional

- a. Fortalecer la Unidad de asesoría en Apoyo empresarial, con fines de ayudar a crecer el emprendedor.
- b. Crear la Pagina Provincial Digital de búsqueda de empleo a profesionales, técnicos y operarios de la zona.
- c. Realizaremos un inventario de todas las empresas que radican en nuestra Provincia y un inventario de todos los profesionales, técnicos y operarios que buscan trabajo.
- d. Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en la Provincia, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor
- e. Promocionaremos la competencia Municipal, donde los MEJORES PROFESIONALES, PREPARADOS Y CAPACITADOS puedan ejercer un cargo Publico dentro de nuestro Gobierno Municipal.

MYPES

- a. Se promoverá la formalización de las MYPES, eliminándose las barreras de acceso y salida al mercado (simplificación administrativa).
- b. Se asistirá a las MYPES de “subsistencia” vía instituciones y programas de apoyo social.
- c. Se promoverán las MYPES de “acumulación” a través de instituciones y programas de fomento económico y productivo (PROMPYME, PROMPEX, CITES, por ejemplo), con una clara orientación de mercado y búsqueda de mercado internacional.
- d. Se fomentará las creaciones de cadenas productivas, como la cadena de la acuicultura en conchas de abanico, camarones, tilapias; y en el agro con productos de exportación bandera y muy rentables económicamente como la tara-maracuya, maringol entre otros.
- e. Capacitaciones en negocios rentables como la crianza de aves, cerdos, ganado vacuno en mediana escala en las zona rural de Tangay y el ámbito del proyecto Especial Chinecas
- f. Promover capacitaciones sobre talleres productivos de albañería, ebanistería, carpintería, fomentar la creación de un Centro técnico Productivo estatal (CETPRO), en el distrito, con carreras rentables.
- g. Institucionalizar ferias de pymes por sectores productivos, pasantías, asistencias técnicas a las asociaciones de MYPES.

DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo social de la provincia del Santa no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Chimbote existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. Es de considerar la gran demanda que se tiene en los polideportivos, lo que significa que la tendencia es impulsar más esta creación de Polideportivos en la zona de mayor población juvenil, como San Luis, 3 de Octubre.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa

calidad de vida que reclaman los vecinos de Nuevo Chimbote. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

La ciudad moderna conforma un hábitat propiciador de determinados estilos de vida, tal ciudad engloba un determinado conjunto de ofertas físicas y culturales para el logro de calidades de vida.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía. En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

PROPUESTAS

Educación:

- a. Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios de la provincia y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el Gobierno Central.
- b. Crear Guarderías Infantiles, que ayuden a fortalecer el crecimiento de los niños y estará a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- c. Impulsar el fortalecimiento de la Demuna
- d. Construcción de una biblioteca digital totalmente acorde con la más alta tecnología en educación. Acceso a las mejores paginas educativas del mundo y mejoramiento de la biblioteca Municipal.

Salud:

- a. Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud. (6 meses)
- b. Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- c. Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- d. Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.
- e. Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.
- f. Estudio de la Posibilidad de creación de la Farmacia Municipal.

Adulto Mayor y Bienestar Social

- a. Realizar un censo Provincial para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- b. Organizar un sistema municipal de voluntariado dirigido a la población mayor, para el apoyo en actividades de capacitación y ayuda social de la Municipalidad.

- c. Desarrollar programas de capacitación y actualización tecnológica dirigido a las personas con experiencia.
- d. Teléfono de Ayuda permanentemente, listo a responder cualquier pedido de ayuda de personas en peligro, especialmente ancianos y niños.
- e. Reabrir la Casa de Apoyo a la mujer y niño maltratado. f. Organizar un estudio de los niños y en general personas mendicantes en las calles, a fin de conocer exactamente su situación para ayudarlos o pedir su retiro, según sea su problema.

Justicia:

- a. Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- b. Desconcentrar la Municipalidad mediante programas de atención y asesoría legal, administrativa al Pueblo.
- c. Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.

Cultura y Turismo:

- a. Establecer el Premio Anual de Ciencias y Artes, en el Marco de la Feria Anual de Ciencia y Tecnología, en coordinación con Concytec, Ingemet y la Biblioteca Nacional, siendo Chimbote o Nuevo Chimbote sede de estos eventos.
- b. Desarrollaremos la Oficina de Turismo, donde los jóvenes serán los embajadores del turismo.
- c. Promocionaremos Seminarios, charlas, talleres, videoconferencias Internacionales, traendo a destacados conferencistas del mundo para que promuevan motivación, liderazgo y emprendimiento.
- d. Impulsaremos la Música Local.
- e. Promover la realización del Pasacalle Anual, Danza Perú, Danza con participación de centros educativos, clubes distritales, entidades públicas y privadas.
- f. Abrir una oficina de información turística.
- g. Impulsar la creación de un museo, siendo un foco de difusión de toda la cultura norte.
- h. Crear un zoológico Municipal, generando un nuevo circuito turístico.
- i. Apoyaremos al ciudadano y racionalización de animales domésticos como gatos, perros entre otros, haciendo un inventario y promoviendo buenas prácticas de cuidado al animal.

Deporte :

- a. Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- b. Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.
- c. Realizar campeonatos de fútbol, tenis y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas chibotanas como auspiciadores.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Impulsar la Descontaminación de las Bahías el Ferrol.
- Industrializar la basura, mediante una reformulación de Proyecto de Reciclaje.
- Implementar Políticas de reducción de Humos Tóxicos emanados por el parque automotriz.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para cumplir con el reto de alcanzar la Visión de Desarrollo de la Provincia al 2022, se requiere lograr diversos objetivos, los cuales se determinan mediante un análisis estratégico en función al Diagnóstico realizado y el Planeamiento Territorial, tomando en consideración además las potencialidades y fortalezas de la Provincia.

Por cuanto, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas serán consideradas como referencia a efectos de medir la ejecución o plantear la mejora para el logro de los objetivos:

- O.E.1. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana
- O.E.2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres
- O.E.3. Desarrollar armónicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad.
- O.E.4. Asegurar la calidad ambiental de la ciudad.
- O.E.5. Mejorar la salud integral de la población.
- O.E.6. Promover la calidad educativa gestión cultural e identidad de la Provincia.
- O.E.7. Consolidar la gobernabilidad democrática y el servicio a la ciudadanía.
- O.E.8. Mejorar los estándares de calidad de la micro y pequeña empresa.

Según el **Anexo 2 de la Resolución N.º 0082-2018-JNE** del Jurado Nacional de Elecciones el Formato Resumen de **PLAN de GOBIERNO es como sigue:**

Por cuanto el presente Plan de Gobierno guarda las siguientes consideraciones generales:

1. Tiene en cuenta acuerdos internacionales suscritos por el país, la Constitución Política del Estado Peruano y se enmarca en las 35 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y se articula con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
2. Se ha desarrollado el alineamiento con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Provincia del Santa 2016-2021, , teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo 2018 de nuestra Provincia,
3. El presente Plan de Gobierno se formula bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional y el enfoque territorial.
4. El presente Plan de Gobierno considera los ejes establecidos por el Plan Bicentenario:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

5. El presente Plan de Gobierno se plantea desde las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. El presente Plan de Gobierno ha sido construido con las normas que el ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, es decir, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN plantea en la Directiva N° 001 -2017-CEPLAN/PCD y la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD
7. Si bien, los objetivos estratégicos territoriales serán considerados como referencia, a efectos de plantear la mejora para el logro de los objetivos, serán las acciones estratégicas las que realmente generen la propuesta del actual Plan de Gobierno
8. Se tomaran en cuenta las siguientes brechas :

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA	% Población sin acceso agua por red pública	% Hogares sin tenencia de alumbrado por red pública	% Población sin servicios higiénicos	% Población en edad escolar matriculada en educación básica	% Has sin Riesgo	% Niños con bajo peso al nacer	% locales escolares públicos que requieren reparación total en educación básica	Tasa de Pobreza (Incidencia)	SUPERFICIE TOTAL Km ²	HABITANTES POR Km ²
	TODOS 2015	PROVINCIAL 2014	PROVINCIAL 2014	PROVINCIAL 2014	PROVINCIAL 2014	TODOS 2012	TODOS 2016	TODOS 2015	TODOS 2013	TODOS 2015	TODOS 2015
	DEMOGRÁFICO	SANEAMIENTO	ENERGÍA	SANEAMIENTO	EDUCACION	AGRICULTURA	SALUD	EDUCACION	GENERAL	GENERAL	GENERAL
2015	420'380 0	81 4	83	84 3	22	33	28	32 3	12 8	1'044 3	108 5

1 DIMENSION SOCIAL			
	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
	LIMITADA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACION	O.E.5. MEJORAR LA SALUD INTEGRAL DE LA POBLACION.	INCREMENTO DE UN 50% DE LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS CON ANEMIA CONTROLADA
			REDUCCIÓN A UN 20%. LOS CASOS DE TBC
			EL 60% DE GESTANTES ESTAN CONTROLADAS.
	INSUFICIENTE CALIDAD EDUCATIVA, GESTION CULTURAL E IDENTIDAD DE LA PROVINCIA	O.E.6. PROMOVER LA CALIDAD EDUCATIVA, GESTIÓN CULTURAL E IDENTIDAD PROVINCIAL.	PROYECTOS PARA LA PUESTA EN VALOR DE ZONAS ARQUEOLOGICAS
			PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE CETPROS
			PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE LOS CEBAS
			PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS DOCENTES DE LOS CETPROS
2 DIMENSION ECONOMICA			
	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
	ELEVADA TASA DESEMPLEO DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA	O.E.8. MEJORAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	INSERTAR A LA POBLACION DESEMPLEADA EN LAS PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS Y EN CADENAS PRODUCTIVAS DE PRODUCCION COMERCIALIZACION CON EXPORTACION
2 DIMENSION AMBIENTAL			
	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
	CONTAMINACION CON RESIDUOS SOLIDOS, EFLUENTES Y/O AGUAS SERVIDAS	O.E.4. EJECUCION DEL PROYECTO INTEGRAL DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS, EFLUENTES	EJECUCION E IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS, CON LA CONTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS Y RELLENO SANITARIO
			EJECUCION DEL PROYECTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS
	CONTAMINACION DE LA BAHIA EL FERROL	O.E.4. DESCONTAMINACION DE LA BAHIA EL FERROL	PROYECTOS CONMSIDERADOS EN EL PLAN DE RECUPERACION AMBIENTAL D ELA BAHIA
4 DIMENSION INSTITUCIONAL			
	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META (AL 2022)
	DEBILITAMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	O.E.1. FORTALECER EL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	REDUCIR AL 10% LA PERCEPCIÓN DE VICTIMIZACIÓN
			INCREMENTO A 200 COMITÉS VECINALES CONFORMADOS
	INCREMENTO DE LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	O.E.2. REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	CONFORMACION DE 250 BRIGADAS DE DEFENSA CIVIL
	DESARROLLO INADECUADO DEL PAISAJE URBANO Y VIAL DE LA CIUDAD.	O.E.3. DESARROLLO ARMÓNICO FEL PAISAJE URBANO Y VIAL DE LA CIUDAD.	EL 80% DEL TERRITORIO SE HA REALIZADO EL LEVAMIENTO CATASTRAL.
	DEBIL CONSTRUCCION EN GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	O.E.7. CONSOLIDACION DE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	INCREMENTO A 850 AGENTES PARTICIPANTES EN EL PRESUPUESTIO PARTICIPATIVO

V. ACCIONES ESTRATEGICAS.

PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 2- Oportunidades y acceso a los servicios.	O.E.1. Fortalecer el sistema de seguridad ciudadana.	A.E. 1.1 Mejorar la infraestructura y equipamiento de los servicios de seguridad ciudadana	X	X	X	X
		A.E. 1.2 Implementar tecnologías de la información y comunicación para la seguridad ciudadana	X	X	X	X
		A.E. 1.3 Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos en riesgo	X	X	X	X
		A.E.1.4 Implementar un sistema de prevención, registro y control del acto delictivo;	X	X	X	X
		A.E.1.5 Establecer un sistema interoperable con frecuencias propias y compatibles entre la PNP, el Serenazgo y los bomberos;	X	X	X	X
		A.E.1.6 Consolidar los comités de seguridad ciudadana en la provincia	X	X	X	X
		A.E.1.7 Implementar un programa de instalación y mantenimiento de semáforos y señalética horizontal y vertical en la red vial distrital y provincial	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 2- Oportunidades y acceso a los servicios.	O.E.2. Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres.	A.E. 2.1 Regular el Ordenamiento Urbano - Territorial	X	X	X	X
		A.E. 2.2 Promover el crecimiento armonico y planificado de la provincia	X	X	X	X
		A.E. 2.3 Promover el acondicionamiento del equipamiento urbano y vial de la provincia	X	X	X	X
		A.E.2.4 Promover la recuperación, conservación de las áreas naturales y su integración al sistema de espacio público de la ciudad	X	X	X	X
		A.E.2.5 Mejorar la infraestructura de los servicios públicos	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 5- Desarrollo Regional e infraestructura	O.E.3. Desarrollar armonicamente el paisaje urbano y vial de la ciudad	A.E. 3.1 Desarrollar el conocimiento de riesgo de desastres en la población	X	X	X	X
		A.E. 3.2 Fomentar una cultura de prevención en la población y sus organizaciones	X	X	X	X
		A.E. 3.3 Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social de la ciudad	X	X	X	X
		A.E.3.4 Priorizar la infraestructura vial de los AAHH	X	X	X	X
		A.E.3.5 Rehabilitar las Urbanizaciones cuya infraestructura vial se encuentra con deterioro	X	X	X	X
		A.E.3.6 Implementar nuevas vías en la Provincia	X	X	X	X
		A.E.1.7 Equipamiento básico de maquinaria pesada	X	X	X	X

PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 6 - Recursos naturales y ambiente	O.E.4. Asegurar la calidad ambiental de la provincia	A.E. 4.1 Fortalecer la gestion y manejo de los residuos solidos de la provincia	X	X	X	X
		A.E. 4.2 Mejorar el sistema de riego de areas verdes de la provincia	X	X	X	X
		A.E. 4.3 Morar las zonas destinadas para areas verdes de la provincia	X	X	X	X
		A.E.4.4 Fortalecer las capacidades de buenas practicas ambientales en la ciudadania	X	X	X	X
		A.E.4.5 Promover acciones de control conjunta con la sociedad, empresas, instituciones y gobierno a favor del mejoramiento de la calidad del aire en la provincia implementando el uso de tecnologias y combustibles limpias creando conciencia sobre las emisiones ya sean fijas moviles o multiples	X	X	X	X
		A.E.4.6 El 20% de los predios de la provincia segregan sus residuos generados	X	X	X	X
		A.E.4.7 Implementacion de plantas de tratamiento de aguas servidas	X	X	X	X
		A.E.4.8 Reaprovechamiento de residuos organicos con fines de valoracion material, para el mejoramiento de las areas verdes de la provincia	X	X	X	X
		A.E.4.9 Implementar parque tematicos en la provincia, respecto al cuidado del ambiente	X	X	X	X
		A.E.4.10 Mejoramiento del sistema de riego tecnificado	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 1 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas	O.E.5. Mejorar la salud integral de la poblacion de la Provincia	A.E. 5.1 Implementar mecanismos de articulacion de la gestion de los rpestadores de salud provincial	X	X	X	X
		A.E. 5.2 Promover la salud preventiva en la ciudadania	X	X	X	X
		A.E. 5.3 Promover servicios de salud mental comunitario en la provincia	X	X	X	X
		A.E.5.4 Promover la salud fortaleciendo habitos y estilos de vida saludable en la poblacion	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 1 - Derechos fundamentales y dignidad de las personas	O.E.6. Promover la calidad educativa gestion cultural e identidad de la provincia	A.E. 6.1 Fortalecer la calidad educativa Provincial	X	X	X	X
		A.E. 6.2 Incentiva la participacion ciudadana en los comites de gestion educativa de la provincia	X	X	X	X
		A.E. 6.3 Promover la adecuacion de la infraestructura educativa en la Provincia	X	X	X	X
		A.E.6.4 Revalorar el patrimonio ya ctividades culturales en la Provincia	X	X	X	X
		A.E.6.5 Fomentar la identidad Distrital, Provincial y regional	X	X	X	X
		A.E.6.6 Incentivar la actividad deportiva y cultural mediante acuerdos con la empresa privada	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 3 - Estado y Gobernabilidad	O.E.7. Consolidar la gobernabilidad democratica y el servicio a la ciudadania	A.E. 7.1 Promover los mecanismos de participacion ciudadana en todos los niveles de gestion	X	X	X	X
		A.E. 7.2 Fortalecer las capacidades y practicas democraticas en los vecinos y organizaciones sociales de bases de la porvincia	X	X	X	X
		A.E. 7.3 Fortalecer el servicio de atencion al ciudadano	X	X	X	X
		A.E.7.4 Implementar mecanismos de participacion ciudadana en el proceso de toma de desiciones	X	X	X	X
PLAN BICENTENARIO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	EJECUCION			
			AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Eje 4 -Economia, competitividad y empleo	O.E.8. Mejorar los estandares de calidad de la micro y pequena empresa	A.E. 8.1 Promover los mecanismos de participacion ciudadana en todos los niveles de gestion	X	X	X	X
		A.E. 8.2 Fortalecer las capacidades y practicas democraticas en los vecinos y organizaciones sociales de base	X	X	X	X
		A.E. 8.3 Fortlecer el servicio de atencion al ciudadano	X	X	X	X
		A.E.8.4. Fortalecer el desarrollo de la micro, pequena y mediana empresa de todos los sectores de la provincia proporcionandoles soluciones integrales (software y/o harware) adecuadas a sus necesidades para incrementar su competitividad.	X	X	X	X
		A.E.8.5 Establece e implementa un sitema de informacion y servicios empresariales para la aapertura de nuevos emprendimientos y generacion de oportunidades empresariales	X	X	X	X